



**INSTITUCION EDUCATIVA
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

CODIGO DANE 176520002091
NIT 815.004.834-0

Resolución No. 421 de marzo 14/2007 Secretaría de Educación Municipal
Carrera 16 No. 32-02 Teléfono 2722360 Palmira – Valle

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. 1151.20.03.001-21
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICO, DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA LAS INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la RESOLUCION 2634 / Abril 30-2019 “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira”

De acuerdo con la Convocatoria pública 1151.20.03.001-21 Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NIT	VALOR
HELI HERNANDO VILLA DIAZ	16251050	\$ 11.102.200

De conformidad con lo establecido en la **Resolución Resolución 2634 / Abril 30-2019** “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V”, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de \$ 11.102.200

DOCUMENTOS A REVISAR:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
HELI HERNANDO VILLA DIAZ	16251050

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE



**INSTITUCION EDUCATIVA
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**

CODIGO DANE 176520002091

NIT 815.004.834-0

Resolución No. 421 de marzo 14/2007 Secretaría de Educación Municipal
Carrera 16 No. 32-02 Teléfono 2722360 Palmira – Valle

Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 11.102.200

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente HELI HERNANDO VILLA DIAZ con NIT, o CC 16251050 se encuentra que cumple con los requisitos exigidos, por lo tanto se **HABILITA JURIDICAMENTE.**

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Cumplimiento de Condiciones ó Especificaciones Técnicas consignados en la Invitación Publica: 1151.20.03.001-21
Una vez realizada la evaluación técnica del proponente HELI HERNANDO VILLA DIAZ se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se **HABILITA TECNICAMENTE**

Evaluación Económica

La propuesta se ajusta al valor del presupuesto indicado en la Invitación Publica:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE %
HELI HERNANDO VILLA DIAZ	\$ 11.102.200	CUMPLE	100%

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente **SELECCIONADO** cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto oficial.

La propuesta, cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública. Oferente:
HELI HERNANDO VILLA DIAZ

OBSERVACIONES: NINGUNA

Para Constancia se firman en Palmira Valle el día 09 de Junio de 2021


GLAYDER HERNAN POLO RUIZ
Rector